

Regidor 2°

Regidor 3°

Regidora 4°

Regidor 5°

Regidor 6°

Secretaria Municipal



Acta N° 23-2018

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallecillo, F.M. en Sesión Extraordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986, presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Modesta Flores, 5° Nelson Contreras y 6° Francisco Morales y con la siguiente agenda a tratar de fecha Jueves 08 de Noviembre del año 2018.

"AGENDA"

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de agenda
4. Discusión de Informe Mensual de Septiembre, discusión y aprobación de Informe de Ejecución y Rendición de Cuentas GL Tercer Trimestre, discusión y aprobación Informe de Proyectos Según PDM del Primero, Segundo y Tercer Trimestre.
5. Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias
6. Informe de la Comisión Evaluadora Proyecto Construcción Puente Bar. La Trinidad
7. Acuerdos y Resoluciones
8. Cierre de la Sesión

Siendo las 9:50 a.m. se da inicio a la sesión, se da lectura a la agenda y se aprueba. Se da lectura a la excusa enviada por el Regidor 3° Selvin Juárez, que no puede asistir por motivo personal (viaje). Se continúa con el Punto N° 4.- Discusión de Informe Mensual de Septiembre, discusión y aprobación de Informe de Ejecución y Rendición de Cuentas GL Tercer Trimestre, discusión y Aprobación Informe de Proyectos Según PDM del Primero, Segundo y Tercer Trimestre. El Sr. Alcalde Cely Zavala con el apoyo de la Tesorera Municipal Verónica Méndez informan el Informe de Septiembre y Trimestral, se entregó a cada miembro

STUDIO

municipal los respectivos informes para su revisión y hoy hacer la discusión:
Informe Mensual de Septiembre 2018:

Saldo Inicial	12,940,626.46
Ingresos Corrientes	71,589.53
Ingresos de Capital	29,710.37
Total Ingresos del Periodo	101,299.90
Disponibilidad de Ingresos	13,041,926.36
Egresos del Periodo	931,980.48
Disponibilidad Financiera	12,109,945.88
Bancos General	12,029,323.39
Cuenta 1100172020	4,647,622.48
Cuenta 1200211041	6,612,744.98
Cuenta 1202405526	765,896.82
Cuenta 1202263164	3,059.11
Caja General Tesorería	80,622.49
Caja Chica	0.00
Caja Tesorería	80,622.49
Saldo al final del Ejercicio	12,109,945.88

DISCUSIÓN INGRESOS: El Regidor J^o Hugo Flores pregunta cuantas cantinas registradas hay y cuánto pagan mensual. La Tesorera Verónica Méndez informa hay 3 cantinas registradas y pagan L. 2,000.00 mensual, pero sólo la Sra. Mirtala Valle tiene los pagos al día. El Regidor J^o Hugo Flores informa hace la pregunta porque sucedió caso en otro lugar, que se da el permiso y al ocasionarse problema entra FUSINA y pide el Permiso de Operación y el pago de mensualidad, para responsabilizar al dueño sino tiene los pagos al día. Recomienda se notifique a Administración Tributaria que para evitar este y otro tipo de problemas notifique a los dueños de Cantina que deben cancelar la mensualidad los primeros diez días del mes. La Tesorera informa que la Sra. Mirtala Valle tiene sus pagos al día y la Señora. Nuri López de Quebradas y el Sr. Ramón Cardona no pagan a tiempo. El Regidor J^o Hugo Flores informa para el próximo año exonerarán a las Mipymes, no sabe si a todas o solo a las nuevas, estas hablar de abanotías y todo el que quiera emprender un negocio; los primeros tres años no pagarán ningún impuesto a las Municipalidades y 5 años el

Impuesto Sobre la Renta. Todo lo que sea generación de empleo estará exento.
La Tesorera informa que tenía conocimiento de eso; en este caso, informa como hay amnistía para pago de impuestos, no pagan multas, intereses, ni recargos; para el próximo año en el Plan de Arbitrios no se tasarán negocios y eso hará bajar la recaudación. El Regidor S^o Nelson Contreras sobre las licencias para extracción de arena, pregunta si en el Plan de Arbitrios se puede aplicar un pago anual porque sino paga a la fecha mensual, se le cobra multa. El Regidor J^o Hugo Flores opina eso no está estipulado en el Plan de Arbitrios, solo se incluyó mensual; el año pasado si se tenía el pago anual. Es de analizar en la discusión del Plan de Arbitrios 2019, la posibilidad de otorgar un descuento, así como los impuestos, para el que haga el pago anual, podría ser de L. 1000.00 como un incentivo. Opina es de notificar a la Jefe de Personal analice el trabajo que hacen los departamentos, ver como están las políticas tributarias, si baja la recaudación es responsabilidad de la Jefe de Personal y los departamentos involucrados; es que se reúna con el personal técnico para evaluar, crear políticas o cualquier actividad enfocada a mejorar los ingresos. Esto permitirá el aumento de Transferencia para el próximo año, ya que se compara lo recaudado del 2018 contra el 2017, si los ingresos bajan no hay incentivo; si aumenta se recibe ese bono. Desde el 2014 al 2017 no se dejó bajar la recaudación y siempre se tuvo el incentivo. El Regidor S^o Nelson Contreras opina que se mantenga en esa estabilidad pero no bajar. Opina en licencia para ejercer Oficio, se recaudó L. 100.00, indica solo una persona pagó. La Tesorera informa se mantiene el mismo problema con las licencias por extracción de arena, no mejora, se recaudó L. 492.00. En cuanto a las licencias para ejercer Oficio, incluye albañiles y destazadores. El Regidor 6^o Francisco Morales opina se exige un derecho pero no se cumple el deber, se analiza cuánto se invierte en Reparación de Carreteras y se tiene recaudación de L. 492.00, indica que quienes pagan son los que la extraen con pala, para uso doméstico pero los que generan un ingreso, no pagan. En cuanto a los Permisos de Construcción, no comparte dar un permiso detrás del escritorio; sueldo se concede un permiso y no se respetan las medidas, construyan hacia fuera, se necesita se hagan supervisiones antes y después. Se manda llamar al Jefe de Catastro Geldin Navarro, Jefe de Tributaria Dania Torres y Jefe de VMA Donis Medina. El Regidor 6^o Francisco Morales explica se revisa el Informe Mensual de Septiembre, se tiene baja recaudación. Recomienda para autorizar un Permiso de Cons-

bucción, no se hacen desde el escritorio sino ir al lugar de los hechos para evitar problemas. El Jefe de Catastro informa que se hacen supervisores, pero hay casos en los que no se va a asegurar, porque el dueño no tiene documento de la propiedad ni tiene declarado el bien inmueble en Catastro, no va a ocasionar tampoco un problema a la Municipalidad, también si alguien necesita un permiso se le pide el nombre del Albañil para que este tenga su licencia para ejercer oficio. Para el mes de Octubre hubo aumento en Permisos de Construcción por las nuevas construcciones reportadas. También si no hay luz no se extiende un permiso de construcción o en el caso de Tulapia, no hay documentos, no se le puede cobrar. El Regidor Sr. Hugo Flores opina debe cuidarse al buen contribuyente y ver de qué forma se mueve para que cuando no haya luz se le pueda hacer el trámite y que la persona no incurra en multa si se presenta a tiempo. También en cuanto a la madre se reciben quejas que los IDPA autoriza cortes cerca de la quimbada, que la duda porque no les consta que así sea, que esto se corrige y si la persona hace un corte sin autorización debe multarse. Esto se analiza para la discusión del PDA que cada uno formula para el 2019 y mejorar se hay deficiencia. Se sabe ha habido problemas con la movilización, se buscarán los medios para mejorar eso. En cuanto a Tributación, es la cultura de la recaudación y falta por donde pasar los demás departamentos. Hay cambio de leyes como las Minimas que no pagarán impuestos a las Municipalidades y cinco años no pagarán Impuesto Sobre la Renta, esto se refiere a cualquier persona que quiera iniciar no pagará. En Tributación se hace necesario el apremio judicial, pues al mal contribuyente se le premia con la Amnistía Tributaria. La Jefe de Tributación pregunta respecto a las licencias para ejercer oficio, en el Permiso de Construcción se pregunta quien es el albañil pero hay personas que dicen no pueden pagar esa licencia porque no se dedican a esa actividad, solo es por esa ocasión pero no la ejerce permanentemente. No se sabe si cobrar o no esa licencia. El Regidor Sr. Hugo Flores opina que aunque la persona no se dedique a la albañilería debe cobrarse por las supervisores que haga Catastro, debe contar con el Permiso de Construcción y la licencia del Albañil. La Tesorera opina que en el Plan de Arribes se deben establecer los requisitos para extender una licencia. El Alcalde Cely Zavala opina que si una persona hace una casa o un hecho es porque es albañil, se busca que

lo haga alguien que no sepa. El Regidor Sr. Nelson Contreras opina que a la persona que tramite el Permiso de Construcción, se le abre la licencia, porque si hay personas de la misma casa, que a veces hacen esos trabajos. Pregunta como dar Permiso de Construcción, significa que no están solventes con el pago de impuestos. El Regidor Sr. Hugo Flores opina que se analiza en el Plan de Arbitrios, porque a quien debe cobrarse la licencia es al Contador, por la responsabilidad que tiene y establecer requisitos para las licencias. El Jefe de Catastro explica sobre los Permisos de Construcción, que se extienden en base a declaración, pero sino paga impuestos no tiene documento, no se extiende porque no hay que darle ser el dueño. El Regidor Sr. Hugo Flores opina siempre se ha tenido problemas con Agua Blanca y Tuluap, hay burocras, tranciones y la Municipalidad no resuelve nada, está la autoridad jurídica para cobrar impuestos y exigir que paguen, la ley de Municipalidades faculta porque se gobierna todo el territorio municipal sea nacional, ejidal o privado, es de hacer comités legales a la Intendencia y Anillo que orienten sobre eso, porque la ley faculta sobre sin declaración. El Jefe de Catastro informa el mes consulta a Intendencia, como estaba en el Plan Operativo hacer levantamiento Catastral en la zona de Tuluap, el Toluca. Gran Vialta explica no se puede porque son terrenos privados, aunque la ley dice se puede otorgar no importaría si es con consentimiento de dueño o no, pero para ingresar esas propiedades al Sistema, se necesitan clausuras catastrales y no se puede, crear porque es privado. La Tesorería informa si se puede cobrar por edificación, aunque no tenga documento pero si por registro, no se hace declaración solo se maneja una ficha interna, eso está en la ley de Municipalidades. El Regidor Sr. Hugo Flores opina para el próximo año se hagan los levantamientos Catastrales, pues es ley no se tiene Comunidad que quiere, es una orden para la Corporación. El Alcalde Celso Zavala pregunta porque el ex Alcalde no lo hizo en su gestión. El Regidor Sr. Hugo Flores opina cuando se realizó en Quebraditas, un municipio municipal dejó a la población que si querían, y al final toda la población dejó que no; el problema de delimitaciones que se tiene, en Quebraditas se resolvía. Otra debilidad fue traer de la Mancomunidad una persona con poca creatividad y que no contenía, se suponía tenía una experiencia en el tema, al final lo que hizo fue enseñar a la gente. Con el Plan de Arbitrios se puede pedir a la Intendencia una revisión del Plan de Arbitrios. El Jefe de Catastro, da lectura al artículo 47 de la ley de Municipalidades. Informa

ESTUDIO

escuchó sosteniendo que la gente de Agua Blanca que tramita Titulos se los cancelaban porque venían con la Tesorería informando que el Técnico Municipal Juan Viana considera que la persona puede pagar impuesto por uso habitacional pero no declararse dueño. El Regidor Sr. Nelson Contreras opina y pide al Alcalde pueste apoyo a las empresas proporcionando transporte para las actividades de campo que deben realizar. La Jefe de UMA, opina el apoyo con transporte es importante, en su caso, trabaja con los Patronatos y Juntas de Agua, porque son los que dan el visto bueno para corte de madera. Relata el caso de una persona que solicitó inspección para verificar problema de lotes y una construcción al verificar, la persona que los trasladó en su auto personal, al darse cuenta que no ganaba el caso y no se resolvía como él deseaba, no les quería regresar en el caso, pues la resolución es que debían buscar una solución en común. El Regidor Sr. Nelson Contreras recomienda tener cuidado, porque si el Patronato supervisa, la responsabilidad va sobre la UMA y en una demanda, irán contra la UMA no Patronato. El Regidor Sr. Hugo Flores opina que es una delegación de facultades, como los Alcaldes de Villavieja representan al Alcalde Municipal. El Regidor Sr. Francisco Morales opina el apoyo con transporte es importante, colocar un rótulo de prohibición no detiene a nadie. Los Patronatos no supervisan, él es miembro de la Junta de Agua y no lo ha hecho. Es importante se supervise al que extrae madera, porque aprovechan más cantidad de lo que se autoriza. No comparte un inventario de Patronato porque es propiedad privada, porque en una propiedad no solo hay pino sino también otras que deben cuidarse. El Regidor Sr. Nelson Contreras opina en Chibambas se autorizó el corte de un Cedro porque necesitaba una vivienda, pregunta qué pasó con la madera y si la persona pagó. La Jefe de UMA informa la notificación recibida es que se autorizó el corte con presencia de la autoridad; la madera la utilizará para puertas y ventanas que tenía deterioradas, no hizo ningún pago porque la notificación no decía. La Secretaría informa lo que solicitó fue autorización para el corte pero en el Plan de Arboles se establece cuánto debe pagarse. El Regidor Sr. Hugo Flores opina se dio permiso para el corte, pero si hizo el aprovechamiento de la madera deberá pagar, que lo considere para otra ocasión. El Regidor Sr. Leonardo Medina opina se necesita fortalecer la institución; cuando se solicite un Permiso de madera, si es un árbol caído a la orilla de la quebrada, se puede autorizar para reemplazar.

CEJUNIO

hacer las sugerencias antes de extender un permiso de madera, y tener en
cuenta. En cuanto al transporte, se apoya, buscar los mecanismos para
hacerlo. A él le toca ir a reunión a Guadalupe y si no hay transporte,
no hay como moverse; es de buscar los medios para apoyar al personal.
De las Continas, opina considera muy caro un permiso de L \$5,000.00.
El Regidor 1º Hugo Flores opina eso sería en la discusión del Plan de
Abitación. El Alcalde Cely Zangla pide a la UMM trabajar mejor
para lograr el pago de extracción de arena, porque personas de
Oaxaca han arena y no pagan, si son exigentes hay que ponerle
la ley. La Jefe de UMM informa cómo que se dio el problema de de-
clarar por la fiscalía, la gente no quiere pagar ni reportarse. Siempre
han arena pero arriesgándose. El Regidor 1º Hugo Flores opina eso es
una excusa, eso se resolvía, lo que pasó fue fortuito, si sería negociado,
la lista de personas que trabajan con naturaleza de extracción de arena,
es porque reconocen el error. Ahora es de justificarlos y darles la
actividad. El Regidor 5º Nelson Contreras opina si en trimestre no hay recau-
tación, con lo conoce también el TSC y la responsabilidad no sólo es de
la Compañía sino también de la UMM. El Regidor 1º opina que el
que no quiere pagar, que pare la actividad de extracción. La Jefe de
Tributaria informa el año pasado se presentó el Sr. Wilmer Lambur, propie-
tario de buses, se le explicó debe pagar una tasa mensual y el permiso
de operación. Él dijo que no pagaría porque la ruta que tiene es del
Guantillo y que él pagaba en otra alcaldía, y no podía pagar nada.
Se le solicitó presente los trámites de pago que hace en el otro municipio.
El Regidor 5º Nelson Contreras informa que la ruta del Sr. Lambur es
de Vallejo, porque no va a Metapa ni pasa por el Guantillo. El
Regidor 1º Hugo Flores opina se le envió el segundo aviso de cobro,
porque él exige la reparación de la calle. La Tesorera informa que el
Sr. Lambur nunca ha pagado. El Regidor 1º opina hasta ahora se informa
que el Sr. Wilmer Lambur no paga el impuesto. El Regidor 5º Nelson
Contreras pregunta si el Sr. Lambur tiene permiso porque es intermediario
de carga. La Jefe de Tributaria informa no tiene permiso de intermediario,
este año no ha pagado impuestos personales porque se le dijo no se le dan
soluciones sino paga las tasas municipales. La Jefe de Tributaria informa

que ella entregará el segundo año de cabro, y se le cobrará los cinco años de ley; se compromete a entregar esa nota de cabro de forma personal. La Tesorera informa en el Departamento de Justicia no hay recaudación por multa por vagancia de animales. El Alcalde Cely Zangla informa el Director Municipal ya lo sabe, pero para actuar él pide hablar con la Comisaría, porque si se alcanza un animal, debe pagarse. El Regidor 1º opina eso nunca ha sucedido, es de actuar. La Regidora 4ª Modesta Flores opina también hace la observación, porque hay demasiada vagancia de animales en la calle, no se hace nada, no solo en Vallejo sino también en las comunidades, los amarran en postes de la luz y causan accidentes a las personas que transitan en horas nocturnas. El Regidor 3º Hugo Flores opina se envían notas a los funcionarios para que apliquen la ley. La Tesorera y Regidor 5º opinan se puede apoyar con los Fiscalizados Judiciales y Mesas de Seguridad Ciudadana. La Tesorera opina la multa en ese departamento no se supera; por multa por venta de bebidas alcohólicas el Sr. Ricardo Valdivia, si pagó, pero la multa no debió darse en planes de pago. El Regidor 3º Hugo Flores opina que observa la Sra. Cristina Macha tiene negocio y no pagó la multa; recomienda girar comunicación de clausura a personas que tienen su negocio y no han pagado, que previamente se les notifique; el no cumplimiento al acuerdo facultará al Alcalde como administrador a una sanción para cualquier empleado que no acate el acuerdo. Que este sea un acuerdo de Compensación y el Alcalde pide agilizar la ejecución de obras, que es lo que pide el pueblo. La Tesorera informa la Municipalidad de Vehículos Automotrices, se tiene ingreso hasta agosto y llaman preguntando la tasa vehicular que se maneja en el Plan de Arbitrios y no se tiene. El Regidor 3º Hugo Flores opina eso lo propuso en su momento porque Vallejo es el que tiene la tasa más baja de todo el conector norte de Francisco Morazán; pero debe analizarse en el Plan de Arbitrios y notificarlo a la Anistía, porque el cobro se hace con la tasa desde que se fundó el municipio. La INAVOPAN quería homologar esa tasa. El Regidor 6º Francisco Morales informa muchas personas están haciendo el cambio de domicilio de Vehículo, hay muchos carros que circulan con placas Guatemaltecas y que eso lo van a regular. Observa por Permisos en la feria se tuvo recaudación de L. 900.00, es muy bajo el ingreso. El Alcalde informa que la gente no quiere pagar. El Regidor 5º Nelson Contreras opina entonces debe irse sobre el Comité Pro Feria. El Alcalde opina que a los Rector de Comité

se acordó que no se les cobraba. El Regidor 3° opina que ese no es acuerdo, porque no se puede condonar impuestos ni nada, solo el Congreso Nacional puede hacerlo. La Tesorera informa algunos puestos no quieren pagar porque dicen que el Comité ya los había cobrado. El Alcalde informa que el Comité no le cobró a nadie. El Regidor 3° Hugo Flores opina el responsable al haber una falla es el encargado del departamento, administrador y Jefe de Personal; si alguno no quería pagar, era de desahogarlos del puesto. La Tesorera informa que quienes debían cobrar los puestos era el Director de Inspección, Jefe Roberto y Jefe Tributaria, pero quien cobraba cobrándolos era un miembro del Comité (Jorge Rivera). La Jefe Tributaria fue a unos puestos a cobrar y dijeron que no podían pagar dos veces, al Comité y a la Municipalidad. El Regidor 5° Nelson Contreras informa el Comité Pro Feria no ha presentado liquidación de la Feria de Vallejo. La Tesorera y Secretaria informan presentaron un Informe y les falta más detalle, se les hizo la observación que lo mejoraran y se manifestaron algunos miembros. Se mandó llamar a la Jefe de Tributaria, e informan se hizo el cobro por juegos permitidos y venta de comida, pero Rosa Rueda no pagó porque dijo había arreglado con el Comité Pro Feria; en los otros juegos, no podía extender permiso, porque eran juegos no permitidos como chiva, porque era autorizar algo ilegal, y el problema sería para ella después. La Tesorera informa no se ha recibido Transmisionera desde Abasco. Informa sólo se ha enviado Informe de un Trimestre y hay que subsanar y esperar quince días para entregar el siguiente informe. El Regidor 6° Francisco Morales analiza que este año no se hará más, el tiempo es corto y faltan muchos proyectos por ejecutar, no es lo mismo ejecutar 6 millones que setenta millones, es un gran trabajo el que falta hacer. Aquí se necesita dar participación a todos, no solo al Alcalde. Tienen Informe como Comisión del Proyecto del Puente, que es de analizar qué se hará. Peseque la no ejecución de fondos con Proyecto de la Mujer, que por eso sí hay reparos. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que una cosa es que el Alcalde no ejecute y otra que la Corporación no apruebe y aquí todos los proyectos se han aprobado. El Alcalde Cely Zavala opina lo que sucede es que por cosas mías se estaba una alerta. El Regidor 5° Nelson Contreras opina con las licitaciones de Proyectos que se han hecho, años atrás no habían pasado, ahora se hace todo lo posible para que pase. El Regidor 6° Francisco

ESTUDIO

Morales opina esta villa es que se está a este tiempo y no se conoce el
 anteproyecto 2019, ya no hay tiempo después de análisis y discusión,
 todo eso tiene atrasos, con los fondos de la Mujer, era mejor perfilar
 proyectos productivos y no construcciones. La Tesorera aclara que en
 cuanto a proyectos productivos, el TSC considera algunas obras gruesas
 y no infraestructura, como la Compra de fertilizantes. El Regidor 6º
 opina que con esos proyectos debía pensarse en construcciones pequeñas, no
 grandes edificios que ni el terreno se puede comprar. La Tesorera pide se analice
 que este año solo han enviado una transferencia, de eso puede inventar el 5%
 para proyectos de la Mujer, no pueden inventar lo de este año sino han
 ejecutado lo del año anterior; al hacer análisis se gasta más de lo que
 se recibe, porque están ejecutando proyectos presupuestados con fondos del
 saldo efectivo año anterior, y los proyectos que no se hagan este año se
 tienen que pasar para el próximo año. Informa el año pasado la Empresa
 G. A. Energy emitió cheque de L. 6,749.50 de impuesto personal por planilla,
 pero como estaban sin fondos, hasta ahora lo pagaron. Un año pagaron
 Permiso de Operación y los demás no. El Regidor 6º informa esa empresa
 consume grandes cantidades de tierra a la Familia Flores y tampoco pagan
 impuesto de bienes inmuebles. El Regidor 5º Nelson Contreras opina se consulte
 sobre ese pago de la Empresa. El Regidor 1º Hugo Flores informa el
 Congreso Nacional hizo la cancelación del 21% de ese impuesto, es de
 indagar en la Anitoni y consultar con el Sr. Julio Gutiérrez sobre ese
 pago, le informa hay acuerdo en la Anitoni que debe pagar donde está el
 Cuarto de máquinas, que está en Cedras. Es de ir a la Anitoni y hacer
 nuevo acuerdo de pagar impuesto dividido entre los dos municipios, porque
 no puede hacer doble pago. Explica el recurso del río es de los dos munici-
 pios y el 75% del proyecto está en Vallealto. Es de ir a la Anitoni y
 investigar esto, convocar a los dos Alcaldes y el dueño para disminuir la
 situación, son como L. 100,000.00 lo que paga la Empresa. El Regidor 5º
 Nelson Contreras recuerda que el Ingeniero de la Hidroeléctrica que se hará
 en Rio Nietupa, cuando se socializó ese proyecto, dijo pagará el 1% a
 cada municipio: Vallealto y Segúlar, es de ver en qué proporción están
 el proyecto en territorio de Vallealto. El Regidor 1º opina el recurso es el
 río y está en los dos municipios el impuesto a pagar es Nietupa partir de

estamos debe pagar Energy. El pago que hacia a la ENEE antes a las Alcantillas, para el 2019 debe eliminarse; enviaron nota de exoneración, también hicieron estado de cuenta y nunca se envió, porque querían saber cuánto debían. El Regidor J° opina se le dé seguimiento y se notifique a Tributaria tanto de Energy como la ENEE. La Tesorera informa se empezó mobiliario para Vice-Alcalde y Contador. El Regidor J° Hugo Flores pregunta a qué se refiere Sueldos y Salarios en Participación Quidada. La Tesorera informa se refiere a Sueldo de la UMM y Desarrollo Comunitario, pero ese mes se envió solo a la UMM. Sonales se refiere a actividades que no son de la UMM, como limpiar de calles. El Regidor S° Nelson Contreras opina se se puede hacer desglose de gastos de cada renglón, no hacerlo general. La Tesorera opina en el Sistema si se puede pero no en el informe, porque se maneja renglones presupuestarios por eso se adjunta el detalle de gastos. Los renglones deben coincidir con el Plan Operativo Anual, ejem. Educación, se presupuestó subsidios, no apoyo con meriendas y otros, eso hizo que se agotara la póliza. La Sra. Mariana Valle pregunta qué hicieron en la Posta Policial. La Tesorera informa se pagó por mano de obra L. 50,000.00. El Regidor J° Hugo Flores opina es de revisar las actividades del contrato, supervisar que se haga conforme a eso, para eso hay una Unidad Técnica que perfila a Desarrollo Comunitario. El problema de utilizar una persona que genere los presupuestos aquí es porque no hay formalismo, pues no solo el Alcalde lo conoce, eso da lugar a que otros lo conozcan. El Alcalde informa se comunicó el operativo del Patrón que como se hace con el tráfico y se se le dará combustible. El Regidor J° Hugo Flores opina que la Municipalidad no compraba combustible sino que lo había Cedros, con el aporte que se dio, y la obligación es de ellos comprarlo y suministrarlo, así quedó en la firma del Convenio, sino se estaba aportando más de L. 100,000.00. El Alcalde Cely Zúñiga se comunicó con el Alcalde de Cedros Sr. David Ceiba, le comunicó que a él se le complica movilizar el combustible por las distancias y como hasta anoche se decidió y él está en la Ceiba, pide se elaborase con el combustible y esa es decisión administrativa del Alcalde. El Regidor J° Mariano Morales opina que el Convenio establece una zona y el Patrón trabajará en la Zona de Tuliapán. El Regidor J° Hugo Flores opina se analiza dónde se trabajará, si será del distrito, se sabe la Tesorera ya hizo el registro en un renglón o se ejecutan para la Zona de Tuliapán que es la emergencia y

ESTUDIO

después se sigue con la Zona Troncal. Si se compra combustible eso entrará un gasto administrativo y no hay fondos para combustible, por eso, se da el aporte de L. 100,000.00 y que Cedros lo compre. Solo que se maneje en efectivo la compra. La Tesorera opina que en eso no está de acuerdo, ese Convenio es de septiembre y ya es un cierre de trimestre; para Tuliapán debe hacerse Convenio y adjuntar los Informes de Supervisión, luego emitir otro pago de L. 100,000.00 para la Calle Troncal, porque ya hay ejecución. El Regidor Sr. Hugo Flores opina al terminar la Zona de Tuliapán, se inicia la Reparación de la Calle Troncal desde San José de la Misión. Al hacer el otro convenio se emitan L. 200,000.00 y no tendría que devolver dinero o reembolsar, porque sería a cuenta de esos L. 100,000.00 y darle el efectivo para compra de combustible. El Regidor Sr. Nelson Contemio opina que el combustible sería equivalente a dos días, según lo que dijo el Alcalde de Cedros. La Tesorera opina que no está de acuerdo dar dinero en efectivo para combustible, porque si luego no se reembolsa, tendrá ese faltante en Tesorería y si auesta se liquida, no se hace responsable. El Regidor Sr. Nelson Contemio opina se traiga el Patrol, no importa en que zona trabaje; el Alcalde puede cubrir ese combustible de forma personal. El Regidor Sr. Francisco Morales opina la maquinaria se traiga para reparar la calle troncal, según convenio y luego firmar otro convenio para la Zona de Tuliapán. El Regidor Sr. Hugo Flores opina aquí es de apoyar todo y hacerse responsable, el problema fue que primero se acordó una cosa y luego se hizo cambio a ese acuerdo, por eso, se registró en la Zona de Grupos Básicos el gasto. La Tesorera opina que la Supervisión de ese trabajo lo haga un Regidor no un empleado, pues debe ser alguien que entienda lo que se hará. El Regidor Sr. Nelson Contemio opina que se necesitan L. 10,000.00 para cubrir ese combustible. La Tesorera opina que se pedía pero que sea a cuenta del otro Convenio que hagan. El Regidor Sr. Hugo Flores opina que así se haga y hablar con el Alcalde de Cedros cómo se manejará, se puede hacer acompañar de un Regidor. El Alcalde pide el Regidor Hugo Flores le acompañe para hablar con el Alcalde de Cedros y explicar sobre este Convenio. El Alcalde pide que el Regidor Leonardo Medina sea el que supervise ese trabajo. El Regidor Sr. Nelson Contemio opina que el Regidor Francisco Morales

también puede apoyar porque está en esa zona. Se acuerda: Se movilizará el
Público para atender la Zona de Vallejo y Tulipán, se hará la compra de
combustible de L. 10,000.00 para uso del Público y se pagará L. 2,500.00 al
vehículo que haga el traslado del combustible, ya que el convenio establece que
la movilización será con la participación de las dos Municipalidades. La
Tesorera hace saber que NO se responsabiliza si por parte de Cedras no se
hace ese reembolso de L. 10,000.00 para la compra que se hará de combustible. Se
continúa con la discusión del Informe de EGRESOS: El Regidor J° Hugo
Flores opina no está de acuerdo para proyectos se haga erogación en compra
de brochas, pinceles, es como que a un albañil se le compra cachama, mazo;
eso no son materiales son herramientas propias del pintor o albañil;
aunque se haga retención del 12.5%, pero es de hacer la diferencia. La Tesorera
informa que a las personas que hacen chapas también les compran limas o
machetes, cuando eso no se puede. Desde el inicio se le preguntó al Alcalde
cómo quería se trabajara y no dio las pautas. El Alcalde informa el comprar
brochas, velos porque amueblan en el presupuesto de Materiales del Procurador.
La Sra. Marina Valle - Comisionada, hace observación para la Celebración del
Día del Niño se compró gran cantidad de juguetes, invirtiendo L. 7,500.00
y quedó una caja de juguetes, no se distribuyó equitativamente, que hicieran
con esos juguetes, pregunta. También para el Cabildo se compró alimentación,
asistieron 96 personas, se pagó L. 6,740.00 se supone erogaron para 200
personas y no vino esa cantidad, significa que cada plato de comida tiene un
costo de L. 70.00 clu, es excesivo. Pregunta si el Centro de Salud liquida los
subsídios para Campañas de Nebulización. La Tesorera informa si presentan liqui-
dación. El Regidor J° Hugo Flores opina para Desfiles Patrios se dio arroz con
pollo L. 8,600.00, esos gastos tienen defase al presupuesto de educación, pues
antes se daban meriendas. El Alcalde Cely Zavala opina que él siempre pregunta
a la Tesorera antes de hacer un gasto, se le dijo que si se podía hacer la
inversión, por eso la autorizó. La Tesorera informa se recibió solicitud de 200
meriendas de parte de la Dirección Municipal, meriendas si se puede, pero se erogó
430 platos de arroz con pollo y a ella se le dijo hasta el 17 de sept. La Sra.
Marina Valle informa sobre los Perfiles de la OMM para la Cuadrangular de
Tlital, se invirtieron de L. 7,196.00 en primas, observa que para solicitar la Coor-
dinadora de la OMM detalla la inversión en lo que quiere hacer pero para liquidar

ESTUDIO

no es así, no se tiene la suficiente información. La Tesorera opina que la OMA no es coherente el perfil con lo que hace, esos no son perfiles los que presenta, es que se haga saber por escrito, para liquidar no lo hace con detalle. El Regidor Sr. Hugo Flores opina es de dar atención al pago por asen del Puesto Público, saber como manejarlo, pues el pago es por jornales pero puede acortar pasito laboral; es de analizar lo que conviene a la Municipalidad. La Sra. Mariana Valle- Comisionada, pregunta si el Comité Pro-Feria presentó la liquidación de fondos. Sobre el Campeonato de Fútbol para Niños, al hacer revisión del expediente de liquidación, se observa no se reportó la edad de los participantes, ya que se permitió participar adolescentes de quince años, representando una desventaja para niños de diez años; además, se incluye a Trinidad de Quebradas y no participan. La Secretaría Municipal informa el Comité Pro-Feria presentó el Informe ayer, se revisó con la Tesorera Municipal, se les pidió conseguir algunos conceptos o detallar más la actividad. La Tesorera informa hace la revisión porque la ley se lo permite. El Regidor Sr. Nelson Carrión hace observación se pagó la 4,000.00 al Sr. Manuel Paudales por un viaje de renta en camion, que hace la mitad de la carga de una volquete que cubre l. 4,500.00 por viaje. El Regidor Sr. Hugo Flores opina que la cantidad que se paga sea acorde a lo que trae el viaje, sino se genera un mayor costo y no se administra bien el proyecto. Seguidamente se continúa con la discusión del Informe Trimestral. El Regidor Sr. Hugo Flores opina el resumen del Informe es de 3 meses, los cuales ha conocido uno a uno - Julio, agosto y Septiembre, lo interesante es el resultado al final del trimestre, así se da cuenta del avance en 3 meses y las erogaciones, la disponibilidad de caja y renglón. Pide al Alcalde haga la presentación de la persona que acompañó en la sesión. El Alcalde Celso Zumbado informa la Sra. Erika Sofia Torres se está capacitando con la Tesorera para desempeñar el puesto de Contadora, está haciendo trámite de calificación y hoja de antecedentes Penales. El Regidor Sr. Hugo Flores opina todo empleado necesita un periodo de prueba que sirva de evaluación, hizo hincapié que debe haber un Contador y entre sus funciones es lo que corresponde a Presupuesto porque la Tesorera es Tesorera, Contadora y maneja Presupuesto y todo está concentrado en una persona. Es que la Jefe de Personal presente las funciones que desempeñará el

Contador. Se cursa el Informe, hay muchos renglones en ejecución que ya no tienen fondos y se tendrá ese desfase porque no hay como cubrir. Pide se der fuesen a la Contadora de lo que le corresponde, manejar el Presupuesto y que se capaste, lo que le enseña puede ser limitado o amplio, dependiendo de quien enseñe. Ayuda se haya tomado la decisión de Contratar al Contador. En cuanto al Informe Trimestral y Rendición de Cuentas, no es que se quieren ver en contra o no se deje trabajar al Alcalde, pues se suscitaban los mismos errores; su voto es no aprobar el Trimestral ni Rendición Gl. El Regidor 5º Nelson Contreras opina tiene varias cosas marcadas del informe, espera para el próximo trimestre no haya que subrayar, a veces se cometen errores porque no se pregunta o quienes están no lo hacen saber, no lo puede aprobar el Informe Trimestral ni la Rendición Gl. El Alcalde Cely Zavala opina escucha las opiniones, solo quien debe dar su voto como le parezca, él no es perfecto y se está para aprender. El Regidor 2º Leonardo Medina opina como seres humanos cuando se piensa hacer algo por el pueblo se hace con la buena intención y en el camino se comete y sabe no son perfectos, de una u otra forma hay errores, hay 3 trimestres que no se aprueban, si el Alcalde ha cometido errores, otros pueden cometerlos, su opinión es que si aprueba el Informe Trimestral y Rendición Gl. La Regidora 4ª Modesta Flores opina se sabe cometen errores, el Alcalde debe dejarse llevar por las personas que conocen el tema; cometer errores es de humanos, no son perfectos y es de tener cuidado. La Secretaria Municipal pregunta a la Regidora 4ª si aprueba o no el Informe. La Regidora 4ª Modesta Flores opina que si aprueba el Informe Trimestral y la Rendición de Cuentas, ya que está hecho, pues los errores son de humanos. El Regidor 6º Francisco Morales opina se está para enmendar, no se hace para perjudicar sino para aprender a trabajar, se piensa las cosas tienen solución en el camino. Se incumple el Artículo 9º de la Ley de Municipios, no está de acuerdo en aprobar el trimestre, se respeta a la mayoría, se hace con posición firme, lo que no se puede no se puede. El Regidor 1º Hugo Flores opina la Secretaria Municipal colabora con recordar al Alcalde los acuerdos, las observaciones que se han hecho son subsanables, por eso será de mucha ayuda la Contadora, si maneja el Presupuesto y lo ventajista; intentar hacer comisiones fuera del municipio genera más costo y el ingreso se va para otro municipio; es de llevar la bitácora del vehículo, se puede considerar para el próximo año contratar un Chofer para que sea el quien

ESTUDIO

Hacer toda la documentación y el Alcalde se descargue en ese aspecto. Se
 tiene bastante gasto en combustible, es de coordinar mejor. El Alcalde Celso
 Zavala opina sobre el gasto de combustible, no puede echarle culpa al
 turno para que se muera, la Tesorera es quien viaja con él y sabe que
 no lo utiliza para cosas malas o actividades que no corresponden. La
 Tesorera Verónica Méndez informa adjunto al Informe hay una nota
 de observaciones al Tercer Trimestre sobre el incumplimiento al artículo
 98 de la Ley de Municipalidades, que le ayuda hacer ver lo malo que
 se está haciendo. - Incumplimiento a los Reglamentos de Vehículo, Viáticos,
 Compras y Contrataciones, Ayudas, Subsidios, combustible se ha gastado más
 este año que los anteriores, no se critica que innerte sino que sepa
 coordinar las actividades, el gasto se aumentó en un 16% en comparación a
 trimestres anteriores. El Regidor 1º opina justificó el gasto en combustible
 con la bitácora del vehículo, si el recorrido es consecuente con lo consumido.
 La Tesorera informa la Bitácora del vehículo no se lleva desde el 26 de
 Enero 2018. Para Supervisión de Proyectos no se lleva Bitácora, aquí
 todos los empleados supervisan y no debe ser así, para eso debe ser la
 encargada de Desarrollo Comunitario, los informes que dan, no dicen nada.
 Las Ayudas Sociales, no se tiene respaldo cuando se da alimentos para
 voluntarios, solo la Vice-Alcaldesa lo hace, pero según reglamento el monto
 es a L. 500.00 y a veces, se pasa de L. 1000.00, hace observación que
 se modifique el reglamento de ayudas, en el artículo de los montos por
 ayuda; también incluir ayudas en emergencias, porque no se consideran para
 letinas y se autorizan esas ayudas. De los Subsidios a Educación,
 no son equitativos, el presupuesto solo contempla subsidios a centros educa-
 tivos y se apoya meriendas, comidas y otros gastos que no se incluyen.
 Se debe reducir el gasto de funcionamiento; - al hacer un Proyecto, pedir el
 aporte comunitario; - Hacer más inversión en infraestructura, pues se invierte
 más en gasto corriente; los bienes municipales se piden sin autorizarse;
 - Realizar cotizaciones de compra de materiales, herramientas, - Auto de auto-
 rizar un pago revisar si existe o no el fondo para ejecutar; - Que los
 contratistas de proyectos, cumplan con los requisitos; - Jueces de la UANA
 no cuenta con fondos suficientes. El Regidor 2º Leonardo Medina opina
 todos son de entree, en cuanto a ayudas sociales, hay emergencias cuando

una persona muere y es pobre, necesita ese apoyo. El Regidor 5° Nelson Combaras opina se tiene que ayudar pero se tiene que hacer constar. La Tesorera opina debe hacerse la constancia aunque no sea en el momento pero se puede posteriormente. El Alcalde opina que habrá de meter para el próximo trimestre, siendo que en la votación resulta un empate para aprobación vota el Alcalde Dely Zúñiga, Regidores 2° Leonardo Medina y 4° Mariela Flores aprueban el Informe Trimestral, Rendición de Cuentas GL (5 votos); no aprueban el Informe Trimestral y Rendición de Cuentas los Regidores 1° Hugo Flores, 5° Nelson Combaras y 6° Francisco Morales (3 votos). Con base al Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Municipalidades el Alcalde vota por la aprobación de Informe y Rendición de Cuentas GL Tercer Trimestre, haciendo uso del voto de calidad. A continuación se detalla el Informe del Tercer Trimestre de Finanzas Físicas, y Financieras de Proyectos y del Gasto Ejecutados:

1-	Sector Salud	L. 120,347.50
2-	Sector Educación	359,867.77
3-	Sector Vivienda	0.00
4-	Sector Niñez y Adolescencia	61,911.00
5-	Sector Atención a la Mujer	28,610.25
6-	Sector Cultura	105,510.30
7-	Sector Deportes	12,989.05
8-	Sector Participación Ciudadana	2,728.00
9-	Sector Preservación del Patrimonio	0.00
10-	Sector Seguridad	96,736.95
11-	Sector Productividad, Apoyo a Pequeña y Mediana Empresa	290,890.00
12-	Sector Turismo	0.00
13-	Sector Saneamiento	0.00
14-	Sector Electrificación	0.00
15-	Sector Vivienda	0.00
16-	Sector Red Vial	78,558.30
17-	Sector Edificación de Bienes Municipales	581,979.77
18-	Gasto de Funcionamiento	604,802.57
	Total Inversión	L. 2,344,931.46

Rendición de Cuentas Municipales GL Acumulada en sus 14 Formas al Tercer Trimestre Año 2018:

Saldo Inicial del Periodo	L. 7,359,155.79
Ingresos Recaudados	12,383,187.30
Egresos Ejecutados	7,632,400.21
Saldo al Final del Periodo	12,109,942.88
Bancos	12,029,320.39
Caja de Tesorería	L. 80,622.49

Informe de Proyectos Según PDM del Primero, Segundo y Tercer Trimestre

La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa no se han ejecutado los proyectos. El Alcalde Cely Zavala opina quien que los proyectos se hagan y para la ejecución pide que los Regidores apoyen y deleguen actividades, el Ingeniero de la Mancomunidad le informa que mañana están listos para la ejecución el Proyecto Construcción Centro de Capacitación de la Mujer.

El Regidor 1º Hugo Flores opina agradece se les tome en cuenta, aunque corresponde al Alcalde la ejecución, están en la disposición de apoyar, cuando las ofertas del Proyecto del Puente la Trinidad sugirió dar ocho días más para presentación de oferta pero no se atendió la sugerencia, para que las ofertas vengan completas. El Regidor 6º Francisco Morales opina tienen toda la voluntad y a la disposición de lo que se les asigne, necesitan se les brinde apoyo con los gastos de movilización, como Comisión se han sacrificado, mañana se presentará lo que corresponde a gestión de proyecto por escrito como apoyo al Alcalde y así que el dedique tiempo a otros; se ha hecho como Corporación porque no se puede gestionar como comunidad si es la Municipalidad quien ejecutará. Se expone para buscar solución y así lograr la ejecución del proyecto. El Regidor 5º Nelson Contreras opina ha pedido al Alcalde pedir apoyo porque se está en la disposición de hacerlo. El Regidor 1º Hugo Flores opina es de trabajar unidos para silenciar los comentarios que afuera dice la gente. El Regidor 2º Leonardo Medina opina todos tienen responsabilidad en el pueblo es de separarse de los asuntos políticos, que todos asuman responsabilidad y contribuir al bienestar del pueblo, si se quiere que este se desarrolle, es de apoyar al Alcalde y interesa dar otra imagen a Vallejo. La Tesorera Municipal Verónica Méndez presenta el Reporte de Coherencia entre el Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) para los tres trimestres; el cual incluye 54 Proyectos, de los cuales cinco proyectos están

en el marco del PDM propuestos por la Comunidad y la Alcaldía Municipal.

En el primer trimestre no se realizó inversión en ningún proyecto en el marco del PDM. En el Segundo trimestre se realizó inversión en proyectos en el marco del PDM por un monto de L. 42,242.02 en el Sector Educación, únicamente.

En el Tercer Trimestre, también se presenta y aprueba el Reporte de Coherencia entre el Plan de Inversión Municipal y el Plan de Desarrollo Municipal.

Lo anterior, se verifica en los Cuadros: 1- Comprobación de Coherencia; 2- Resumen de Coherencia; 3- Cumplimiento de Proyecto PDM.

Los miembros municipales aprueban el Reporte de Coherencia entre el PDM y el PDM del Primero, Segundo y Tercer Trimestre.

Punto N°5- Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias

La Tesorera Municipal Verónica Méndez solicita se autorice mandar hacer Talonarios de Órdenes de Pago, porque a partir de Enero 2019 las llenará la Contraloría Municipal, según recomendación de auditoría; también Talonario de Declaraciones de Bienes Inmuebles, Fichas Catastrales, Permisos de Operación, todo prenumerados.

La Secretaria y Tesorera informan las recomendaciones de Auditoría que se tienen son las del 2009, porque el último informe del 2015 aún no se recibe de parte del TSC. El Regidor 1° Hugo Flores pide se le dé copia de las que se tienen del 2009, la Secretaria Municipal pregunta al Regidor 1° si en la Conferencia de Salida de la Auditoría del 2015 a él le entregaron las recomendaciones en ese documento, porque no se tiene la Conferencia de Salida.

El Regidor 1° Hugo Flores informa que a él no le entregó la Comisión de Auditoría ese documento. La Tesorera pide se analice el caso de Catastro, se hizo la consulta a la MANDAM por los problemas que se tienen y en el Municipio no se está haciendo nada con el levantamiento Catastral, porque se trabaja con base a declaraciones en el área urbana y no según fichas, es de que se analice.

La MANDAM donará fichas de las que ellos tienen y deben llenarse con lápiz fino no con lápiz común, son más de 1100 fichas las que deben llenarse. El Regidor 1° Hugo Flores opina se busque personal auxiliar que apoye al Jefe de Catastro para actualización de información.

La Tesorera opina es necesario hacerlo, sino se tendrá problema cuando los contribuyentes se presenten en enero a pagar.

De las Modificaciones Presupuestarias - Disminuir - Sueldos y Salarios de Auditor para ampliar Viáticos de Admón. Superior. El Regidor 1° Hugo Flores opina a Septiembre hay disponible L. 900.00, a octubre se hicieron gastos

ESTUDIO

incumpliendo el Art. 98, eso es lo que debe evitar la Contadora, que las paradas se sobrepasen, mucho antes debió presentarse la ampliación de Bando. Se pone a la disposición de apoyar a la Contadora, si se requiere. La Tesorera opina que eso sucede por el incumplimiento de Reglamentos, también no presenta la liquidación a tiempo dentro de los días estipulados y no debe pagarse todo lo que dicen sino conforme a la tabla del reglamento. - Se debe ampliar L. 15,000.00 a Energía Eléctrica, a octubre se debe L. 4,500.00, se disminuye Sueldos y Salarios de Auditor. - Ampliar: Reparación de Motocicleta L. 32,000.00, y disminuir Sueldos y Salarios de Auditor. Se necesita reparar la motocicleta. El Regidor Sr. Francisco Morales opina se repare para que sirva para la supervisión de proyectos. La Tesorera informa se necesita ampliar: Transporte L. 15,000.00, y disminuir: Llantas y Neumáticos. Ampliar: Combustibles y lubricantes L. 15,000.00 y disminuir: Sueldos L. 15,000.00. Ampliar: Muro, Barras y Pila Escuela de los Pinos L. 13,951.00 que es el valor del último pago de mano de obra y un viaje de material al Sr. Celso Alvares. Se ha gastado L. 199,000.00, que incluye la reparación del aula también; se disminuirá: Reparación y Mejoras CARRERAS San José de la Mora. Ampliar: Subsidios a la Administración Central de Educación L. 100,000.00 y disminuir: Reparación y Mejoras CARRERAS San José de la Mora L. 80,000.00 y Mejoras Escuela Agua Blanca L. 20,000.00; Informa en Subsidios se necesita L. 92,000.00 para cubrir lo que sube a la Dirección Municipal, quien emite solicitud para que se amplien algunas subvenciones al 15 de Noviembre y otras al 30 de Noviembre, según actividades que desarrollan los centros educativos. El Regidor Sr. Hugo Flores opina que las personas de los centros subvencionados no trabajan mucho, por eso se les sube el mes completo como bono, el trabajo con niños no es fácil y trabajan con más empeño que un maestro pagado por la Secretaría de Educación. Su opinión es que se les apoye. La Tesorera informa los Jamales que se pagaron para el levantamiento topográfico del Alcaldía Sanitario, se registraron en Participación Ciudadana, porque el aporte para Proyectos PIR, se refiere a Agua y Energía Eléctrica. El Alcalde opina se necesita ampliar para la Compra de Terreno de las Pilas de Ordeación, tiene presupuesto de L. 50,000.00 y el precio de compra es L. 250,000.00. El Regidor Sr. Nelson Contreras opina si se investiga hasta que valor se puede pagar por compra de ese terreno. El Regidor Sr. Hugo Flores opina es de ver las planimetrías y antecedentes del terreno. Se opina disminuir: Construcción

Kinder en las Quebraditas L. 149,000.00, Construcción Proyecto Agua, Tulcapita - El Cura L. 49,000.00, Mejoramiento Cancha El General L. 2,000.00. Se amplía: Mejoramiento y Reparación Calle Principal, San José de la Mera, Vallejillo, Quebradas, Singuizapa (Calle Troncal) L. 100,000.00, se disminuye: Construcción Campo de Fútbol, Quebradas L. 50,000.00, Construcción de Letrinas L. 22,000.00, Construcción Campo de Fútbol, San José de la Mera L. 11,000.00,

Aportación Proyectos PIR L. 17,000.00. Los miembros municipales opinan sobre de nuevo se aparecen las modificaciones presupuestarias, traspasos entre cuentas:

Asignación de Egresos a disminuir:

0101-100460461	Sueldos y Salarios Básicos (Admón Superior/Auditor)	72,000.00
0108-300340343	Llaves y Neumáticos	15,000.00
0108-200250253	Indicadores	15,000.00
0301-400460461	Reparación y Mejoras OCEPSES-San José de la Mera	93,931.00
0301-400460461	Mejoramiento Escuela Honorio Sosa-Agua Blanca	20,000.00
0601-400460461	Construcción Kinder, Las Quebraditas	149,000.00
0601-400460464	Construcción Proyecto Agua, Tulcapita-El Cura	49,000.00
0601-400460467	Mejoramiento Cancha, El General	2,000.00
0601-400460467	Construcción Campo de Fútbol, T. de Quebradas	50,000.00
0601-400460467	Construcción Campo de Fútbol, San José de la Mera	11,000.00
0601-400460469	Construcción de Letrinas	22,000.00
0601-400460469	Aportación Proyectos PIR, San Cristóbal, Cerro Altos,	17,000.00

TOTAL L. 515,931.00

Asignación de Ing. Egresos a Ampliar:

0101-200270272	Viáticos y otros gastos de viaje (Admón Superior)	25,000.00
0108-200210211	Energía Eléctrica	15,000.00
0108-200240243	Mantenim. y Reparación de Vehículos	32,000.00
0108-200210261	Servicio Comerciales y Financieros de Transp.	15,000.00
0108-300350356	Combustibles y Lubrificantes	15,000.00
0301-400460461	Construcción Muro, Bomas y Pila Escuela Los Pinos	139,311.00
0301-500580581	Subsidios a la Administración Central	100,000.00
0601-400460462	Compra de Tenues p/Alas Ocasión Anual Santh	200,000.00
0601-400460475	Mantenim. y Reparares Andenes, San José-Vallejillo, Quebradas-Singuizapa	100,000.00

TOTAL L. 565,931.00

STUDIO

Punto N° 6.- Informe de la Comisión Evaluadora Proyecto Construcción Puente Bando La Trinidad

La Secretaría Municipal informa la Comisión Evaluadora integrada por los Regidores: Leonardo Medina, Nelson Contreras, Francisco Morales con el apoyo técnico del Ing. de la Mancomunidad Alirú Zelaya, hicieron la evaluación de las ofertas de las Empresas: 1- Construcciones y Supervisiones S. de R.L de C.V. (Da Vina), 2- Servicios Innovadores de Ingeniería S. de R.L de C.V. (SEININ), 3- Servicios de Ingeniería para Telecomunicaciones, Electricidad y Construcción (SINTEC S.A.).

Se hizo la revisión de la documentación legal: Escritura de Constitución, Tarjeta de Identidad del representante legal, RTM, listado de obras civiles, listado de equipo, hoja de vida del personal clave, balance general, existencia de capital propio, autorizaciones, declaración jurada, constancias y solvencia, facturación, experiencia, análisis de ofertas, de garantías, comparativos. Una vez realizado el análisis se propone la adjudicación a la Empresa: Servicios Innovadores de Ingeniería S. de R.L de C.V. (SEININ), por un monto de L. 1723,833.55; haciendo dos observaciones: En la actividad, 2- Desmontaje de Puente de madera existente, con valor de L. 33,590.38 en Presupuesto base, se propone se haga por parte de la Alcaldía y que eso no se pague a la Empresa para reducir costos, y la actividad 18- Suministro e Instalación de Neopreno, valorado en P.B. con L. 18,000.20, siendo que esta se oferta en un costo superior porque según el Ing. Kristian Henao que preparó la base se refiere a 4 unidades pequeñas que son tipo amortiguadores, pero las Empresas ofrecen unidades completas; se verificó, informa el Regidor Sr Nelson Contreras, vía internet y la compra de las unidades debe ser completas no pedazar como se refirió en la base. Propone el Ingeniero se adjudique el Proyecto con la cantidad ofertada y su monto, pero luego la empresa garantice, si así se decide, debe comprobar con certificaciones que invirtió esa cantidad y las facturas, sino se paga sólo lo invertido. La Secretaría informa después se haría los Ordenes de Cambio por estas dos actividades a favor de la Municipalidad. Se envió nota de Subsanación a la Empresa para presentar: - Listado de obras civiles, - Listado de equipo, - Personal clave, - Líneas de Crédito, - Experiencia. Se recibió respuesta de la Empresa a quien se le explicó el proceso que se lleva y las variaciones que se daban en el presupuesto. SEININ manifiesta el interés de realizar las subsanaciones, siempre y cuando se les respeten los precios unitarios de esta actividad y por ende el monto total de

la oferta. En el caso que se contemple la eliminación de algunas actividades
requeridas en la base de licitación que ocasionaran una reducción (disminución)
del monto ofertado, tendrían que declarar a dicha adjudicación ya que estarían pon-
dian en riesgo la remuneración económica por los trabajos que realizarán. Siendo
que la Empresa SEININ declara a la adjudicación, se continúa con la Empresa del
segundo lugar Construcción y Supervisión Da Vina, S. de R.L. de C.V., que su
oferta es por un monto de L. 1,805,218.86, a quien se le envió nota de subsan-
ción de la misma documentación que la anterior y se le explicó el proceso a seguir.
Se recibió respuesta de la Empresa Da Vina que la información ha sido tra-
bada y estaría empeño en completar la información (07-Nov-2018). La
Oferta de la Empresa SINTEC S.A. se descalifica, porque el Comité Evaluador
de los ofertas considera que existen anomalías en los folios de costos unitarios, ya
que no se apega a los precios reales del mercado ni al presupuesto base. El Regidor
J. Hugo Flores opina que puede adjudicar hasta que esté toda la documentación
subsanada, sino se tendría que declarar fracasada. Se hace llamada vía
teléfono al Ing. Abim Zelaya de la Mancomunidad explica la documentación a
subsanar, son documentos con los que la empresa cuenta, considera personalmente
que posiblemente en las bases de licitación no se expresaron claramente pero si hay
evidencia que cuentan con la misma y manifiestan Subsanarla, en la misma oferta
dicen tienen la experiencia. En cuanto al Suministro e instalación de Neopreno,
es cuestión de ficha, la Empresa tendría que demostrar que imitarían exa-
ctitud con certificación y factura; recomienda adjudicar el Proyecto por el monto
ofertado y después se hace la Orden de Cambio interna y se refleja al Final
del Proyecto, se reintegra a la Mexalia. El desmontaje del Puente, se hará por parte
de la Mexalia. La empresa llevará las Garantías de Cumplimiento de Contrato y
de Anticipo. El Proyecto se puede adjudicar aún sin subsanación porque en el
caso del equipo sino es propio, puede acceder al alquiler y es permitido porque lo
necesita para las obras que harán; lo que se quiere es documento soporte. El
Regidor J. Hugo Flores pregunta al hacer adjudicación, en cuánto tiempo iniciará
la empresa la construcción. El Ing. Zelaya informa por ley son quince días,
pero lo pueden hacer la próxima semana, ya adjudicado, porque hacen trámites
administrativos; al presentar garantías se da orden de inicio. Se puede iniciar
con el desmontaje del Puente pero asegurarse con la empresa la fecha de inicio.
El Regidor J. opina la preocupación es que se demonte el puente y la empresa

no inicio, pase el tiempo y la población entre en desesperación. Explica respecto a las Cucharas Teñidas de las Escuelas de Vallarta y La Unión, se hizo visita y se sugirieron cambios de cambio fusionadas con el presupuesto primero, para generar nuevas bases de lotación. El Ing. Zelazky explica hacia la revisión porque hay que actualizar presupuesto con precios reales actualizados. El Regidor 1º opina deben considerarse nuevas actividades por las recomendaciones de: Elección, hacer telero, en vez de hacer carpentería por telero. Se hará corte para molar y el acenso de material. El Ing. explica analizar las actividades para agilizar. El Regidor 5º Nelson Contreras pregunta si hacia la adjudicación del proyecto. El Regidor 1º Hugo Flores opina enriquecer que como empresa si la base no exige presentar documentación, se otorga por voluntad pero no se puede descalificar; la empresa Subcanari y hay 3 cosas importantes, la base, el presupuesto base de L. 1705,367.23 pero que no contempla gastos generales ni utilidad, entonces, el precio de la obra está bien, aparte que se disminuirá haciendo el desmontaje. Opina se adjudique el proyecto, pide por la magnitud del proyecto todos se involucren en la supervisión del mismo e involucrar a la Sociedad civil, que se sume con el material y actividades solicitadas. Si se adjudica en esta fecha, se notifica y se inicia el trámite de garantías, para dar la orden de inicio. Si todos están de acuerdo a adjudicar el proyecto, lo que corresponde es analizar de qué manera se hará el desmontaje del puente, que lo hagan personas que conocen lo que harán, traer las herramientas, pide no politizar la situación, asegurar y vigilar los términos de seguridad, comprar cascos, chalecos, lazos, con la misma madera hacer andamios para mover el hierro; que haya un capataz que dirija la actividad. El Regidor 5º Nelson Contreras opina que los vigas van separadas, se puede cortar con motosierra, se desarmen en el suelo; la madera se puede utilizar, por ejem. en San José de la Mara carpintería para escenario y después se devuelve. El Regidor 1º Hugo Flores opina el hierro se puede utilizar para pasos de quebradas donde hay problemas; el paso de la población sería por el Bo. San Pedro. Recomienda se notifique a la Escuela, las vecinas, población, comunidad de la Unión, colocar rótulos y señalizar, por eso, no se podía iniciar con el desmontaje el lunes. La Sra. Regidora Ya Mercedes Flores opina estar de acuerdo se adjudique el proyecto a la Empresa Da Vinci. El Regidor 5º Nelson Contreras opina estar de acuerdo se adjudique el proyecto a la empresa

Da Vinci, pero asegurarse que la empresa subsanara la documentacion porque es responsabilidad de la Comision Evaluadora. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que si este de acuerdo se adjudique el proyecto a la Empresa Da Vinci, bajo las condiciones que reúna los requisitos, porque quiere se hagan las cosas enmarcadas en ley. El Regidor 6° Francisco Morales opina según la agenda el punto es Informe no adjudicación. El Regidor 1° Hugo Flores opina que la adjudicación emana del Informe que presenta la Comision y la recomendación que hace. El Regidor 6° Francisco Morales opina en este punto. Se está adjudicando, es de tener cuidado con los puntos que dice Informe, no se está en contra del proyecto sino que están para colaborar porque se quiere el proyecto, si se basan en hacer todo bien, las ofertas no pasan por experiencias anteriores, en vista de la necesidad que se haga el proyecto y se adjudique, con las recomendaciones dadas por el Regidor 1° que está de acuerdo con el Alcalde y Vice-Alcalde, también involucrar la Comision. El Regidor 1° Hugo Flores hace observación no comparete se diga si se hacen las cosas bien, las ofertas no pasan, pues da entender que ninguna pasa y si se recomienda es porque cumple con la legalidad, pues al subsanable es porque está en ley, si el Ingeniero informa que hay cosas subsanables es porque la oferta está bien. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que el error es desde la base, porque no debe ser así, pero si son cosas subsanables en comparación a procesos anteriores le falta documentar soporte pero se quiere apoyar, para el lo esencial es la experiencia. El Regidor 1° Hugo Flores opina que se espere la adjudicación hasta que la empresa subsane la documentación y estar seguros que cumplan con la solicitud, los demás miembros opinan estar de acuerdo con la postura del Regidor 1°. Se acuerda por unanimidad hacer la adjudicación del Proyecto Construcción Puente Bo. la Trinidad a la Empresa Da Vinci, hasta que presente la subsanación de la documentación solicitada por la Comision. El Regidor 5° Nelson Contreras hace observación que entre la población se escuchan comentarios que el sábado se demoraría el puente, cuando eso no se ha hablado en la Comision y muchos llaman preocupados por el paso por el puente, se les aconseja que al hacer el proyecto debe usar otra vía de tránsito, recomienda no alarmar a la población y manejarla con cuidado hasta tener seguridad del proyecto. El Regidor 6° Francisco Morales opina que como miembros de la Comision hay que tener ese cuidado y ser confidenciales con la información que manejan, porque 3 miembros no deciden. El Regidor 1° Hugo Flores

CEPUNIO

opina al recibir la subsanación se les comuniqué y así un miembro municipal que verificó la documentación, se comunicó y se tiene el visto bueno para la adjudicación.

Punto N° 7.- Acuerdos y Resoluciones

Acuerdo N° 1.- Por mayoría de los miembros municipales con el voto de entera del Alcalde, con base al Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, se aprueba el Informe de Ejecución y uso de los fondos de Transparencia, y la Rendición de Cuentas Municipales GL Acumulada en sus 14 formas al Tercer Trimestre del año 2018. Los miembros municipales 1° Hugo Flores, 5° Nelson Contreras y 6° Francisco Morales no aprueban el Informe ni la Rendición por incumplimiento al Artículo 98 de la Ley de Municipalidades y otras observaciones realizadas en la discusión del Punto N° 4.

Acuerdo N° 2.- Aprobar el Reporte de Coherencia entre el PIMA y el PDAM que corresponde al Primer, Segundo, Tercer Trimestre, el cual incluye 54 Proyectos, de los cuales cinco proyectos están en el marco del PDAM y 49 proyectos son propuestos por la Comunidad y Alcaldía.

Acuerdo N° 3.- Se aprueban las Modificaciones Presupuestarias por un monto de L. \$15,931.00, Traspasos entre cuentas de egresos, descritos en el Punto N° 5.

Acuerdo N° 4.- Hacer la adjudicación de la licitación Privada LPR-Vallesillo-02-2018 que corresponde al Proyecto: Construcción Puente Barrio La Trinidad, ubicada en el Censo Urbano Vallesillo, a la Empresa: Construcción y Supervisión Da Vinci, S. de R.L. de C.V. por un monto de L. \$1,805,218.86. la adjudicación se notificará una vez que la empresa presente la subsanación de la documentación solicitada por la Comisión Evaluadora.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 5:30 p.m. del día Jueves 08 de Noviembre del año 2018.

Eely Zaldívar

Alcalde Municipal

No participó

Vice-Alcalde

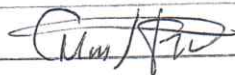
Regidor 1°



Regidor 2°

No participó / se excusó

Regidor 3°



Regidora 4°



Regidor 5°



Regidor 6°



Secretaria

Acta N° 24-2018

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallarta, Jalisco, en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicada en el Diario "La Gaceta" de N° 250-46 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 3° Hugo Flores, 2° Leonardo Miledina, 4° Modesto Flores, 5° Nelson Contreras y 6° Francisco Morales, y la Vice-Alcaldesa Susana Huelzo, con la siguiente agenda a tratar de fecha Viernes 09 de Noviembre de 2018.

"AGENDA"

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 5- Lectura de Correspondencia
- 6- Audiencia Solicitada por Grupo de Productores de Café
- 7- Presentación, discusión y aprobación de Ofertas para Ejecución de Proyectos
- 8- Presentación y discusión Informe de Ingresos y Egresos Mes de Octubre
- 9- Presentación y discusión Anteproyecto 2019: Plan Operativo Anual, Plan de Arbitrios, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión Municipal y Libro de Sueldos
- 10- Asuntos Varios
- 11- Acuerdos y Resoluciones
- 12- Cierre de la Sesión

Siendo las 9:50 a.m. se da inicio a la sesión con la presencia de miembros de la Comisión de Transparencia Rocío Guerra, se da lectura a la agenda, el Regidor 1° Hugo Flores pregunta si se tienen listos los planes operativos anuales. Sobre el P.O.A. no está listo y en la sesión es de hacerlos. El Alcalde Cely Zavala informa

ESTUDIO